



Asamblea General

Distr. limitada
29 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 149 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

**Proyecto de resolución presentado por la Presidenta de la Comisión
tras la celebración de consultas oficiosas**

Financiación del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones [69/307](#), de 25 de junio de 2015, y [70/289](#), de 17 de junio de 2016,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre el presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Reafirma* las resoluciones [57/290 B](#), de 18 de junio de 2003, [59/296](#), de 22 de junio de 2005, [60/266](#), de 30 de junio de 2006, [61/276](#), de 29 de junio de 2007, [64/269](#), de 24 de junio de 2010, [65/289](#), de 30 de junio de 2011, [66/264](#), de 21 de junio de 2012, [69/307](#), de 25 de junio de 2015, y [70/286](#), de 17 de junio de 2016, y solicita al Secretario General que asegure la plena aplicación de sus disposiciones pertinentes;

2. *Toma nota* del informe del Secretario General¹;

3. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución, y solicita al Secretario General que asegure su cabal aplicación;

4. *Solicita* al Secretario General que preste apoyo a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, por conducto del

¹ [A/71/835](#).

² [A/71/836/Add.9](#).



Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), mediante la prestación de servicios transaccionales y financieros y administrativos;

5. *Observa con aprecio* la reestructuración del Centro Regional de Servicios;

6. *Recuerda* el párrafo 30 del informe de la Comisión Consultiva, y, en lo que respecta a las diferencias en los aumentos de sueldos para el personal de contratación nacional en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y el Centro Regional de Servicios, solicita al Secretario General que aclare las funciones del Centro Regional de Servicios y de la Misión con respecto a las cuestiones administrativas del Centro Regional de Servicios;

Estimaciones presupuestarias correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

7. *Aprueba* la suma de 33.000.000 de dólares de los Estados Unidos para el mantenimiento del Centro Regional de Servicios durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018;

Financiación de las estimaciones presupuestarias

8. *Decide* que las necesidades del Centro Regional de Servicios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 se financien de la manera siguiente:

a) La suma de 32.313.100 dólares se prorrateará entre los presupuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso a las que presta servicios el Centro;

b) La suma de 686.900 dólares se imputará al crédito para misiones políticas especiales previsto en la sección 3, Asuntos políticos, que aprobaría la Asamblea General en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019;

c) Los ingresos en concepto de contribuciones del personal estimados en 2.993.600 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 se deducirán de la suma indicada en el apartado a) *supra* y se prorratearán entre los presupuestos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en curso a las que presta servicios el Centro;

9. *Decide también* examinar en su septuagésimo segundo período de sesiones la cuestión de la financiación del Centro Regional de Servicios.